

1. Secretaria dice: escrito, recibido en Oficialía Mayor el veintiséis de septiembre del año en curso, en el cual la Ciudadana Oaxaqueña Maribel Martínez Ruiz, remite a esta Soberanía, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 30 numeral once, 38 fracción XLIX y 322 numeral cinco, adicionándose los incisos al artículo 175 numeral cuatro del artículo 200, todos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes Conjuntas de Administración de Justicia y Democracia Participativa con Igualdad de Oportunidades.

2. Secretaria dice: Oficio Número IEBO/DG/1066/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinte de septiembre del año en curso, en el cual la Directora General del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, solicita a esta soberanía la expedición de un decreto especial para el pago del laudo dictado por el expediente laboral 929/2011 (4) Bis.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de presupuesto y programación

3. Secretaria dice: Oficio Número 133/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinte de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, solicita a esta Soberanía una partida especial, para dar cumplimiento al laudo de fecha treinta de Agosto de dos mil diecisiete, dictado por la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, en relación al Expediente Laboral Numero: 10/2013.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de presupuesto y programación

4. Secretaria dice: Oficio Número SECTUR/774/2017, recibido en Oficialía Mayor el quince de septiembre del año en curso, en el cual, la Directora Administrativa de la Secretaria de Turismo, informa a esta soberanía sobre el oficio número ASE/OAS/SAF/2298/2017, de fecha dieciséis de agosto del año en curso, en el cual se le da a conocer el informe de Auditora como resultado de la auditoria número ASE/OAS/SAF/1117/2017 y ASE/OAS/SAF/1738/2017, correspondiente a la fiscalización del tercer y cuarto informe trimestral de avance de la Cuenta Pública del Estado, ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su conocimiento a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

5. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santiago Yaveo, Choapam; y San Andrés Zautla, Etla; informan a esta soberanía avance de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

6. Secretaria dice: Oficio Número SEDAPA/OS/954/SSP/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de septiembre del año en curso, en el cual, el Secretario de SEDAPA, da respuesta al acuerdo de fecha cinco de Julio, por el que exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, para que se reanuden las actividades del Sistema Producto Café, para que

salvaguarde, vincule, trabaje y realice acciones puntuales en favor de la Cafeticultura en el Estado; así mismo se formula exhorto al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con las dependencias federales que correspondan, instituyan programas de apoyo emergente al sector cafetalero y brinden mediante el otorgamiento de créditos a los productores oaxaqueños, que les permitan mejorar las condiciones de producción.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 306, y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

7. Secretaria dice: Oficio Número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/1239/2017, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de septiembre del año en curso, en el cual el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite a esta Soberanía Oficio OF/ABOGE-1-013/2017 de fecha veintiuno, de agosto de dos mil diecisiete, para que en el ámbito de sus atribuciones, determine e conozca y resuelva el asunto planteado

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente Instructora.

8. Secretaria dice: oficio CNDH/CGSRAJ/USR-4/6761/2017, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de Septiembre del año en curso, en el cual el Titular de la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicita a esta soberanía, informe sobre el seguimiento dado a la recomendación 26/2011 de fecha veinticuatro de mayo de dos mil once, “sobre el caso de la Comunidad Indígena Triqui de San Juan Copala, Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca.”

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su respuesta a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

9. Secretaria dice: escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de septiembre del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, remiten a esta soberanía, los documentos que describe en su escrito de cuenta, a fin de que para ser tomados en cuenta en el procedimiento que se lleva con motivo de la destitución del Presidente Municipal de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente 236/2017.

10. Secretaria dice: escrito, recibido en Oficialía Mayor el veinte de septiembre del año en curso, suscrito por el Ciudadano Abundio Hernández Pérez, mediante el cual solicita la validación de categoría administrativa de Núcleo Rural a la Ranchería el Progreso Estela, del Municipio de Santa María Peñoles Etla, Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación.

11. Secretaria dice: escrito, recibido en Oficialía Mayor el veinte de septiembre del año en curso, suscrito por el Ciudadano Abundio Hernández Pérez, mediante el cual solicita la validación de categoría administrativa de Núcleo Rural a la Ranchería Corral de Piedra, del Municipio de Santa María Peñoles Etla Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación.

12. Secretaria dice: oficio SINFRA/SUBOT/0324/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Subsecretario de Ordenamiento Territorial, da respuesta al acuerdo número 455 aprobado por esta LXIII Legislatura, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable, al Titular de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y la Secretaría General de Gobierno, para que a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, en coordinación con los Gobiernos Municipales, en los cuales se encuentren asentadas localidades que por su ubicación sean susceptibles de inundaciones por lluvias, gestionen y elaboren un programa de acción ante dichos desastres naturales, así como todas las tareas tendientes a la conformación de los planes establecidos en los Atlas de Riesgo Estatal y Municipal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 455, y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

13. Secretaria dice: oficio ST/DPT/1062/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Director de Promoción Turística de la Secretaria de Turismo del Estado de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 441, por el que se exhorta al Titular de la Secretaria de Turismo de Oaxaca, a promover el turismo de compra de artesanías Oaxaqueñas.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 441, y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

14. Secretaria dice: oficio LXIII/CPVASE/561/2107, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado, por

instrucciones de la presidenta de la nombrada Comisión, remite a esta soberanía, Informe de resultados; y Estudios realizados de la cuenta pública del ejercicio dos mil dieciséis.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado y para su conocimiento distribúyase los CD's a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

15. Secretaria dice: Oficio Número 042, recibido en Oficialía Mayor el uno de agosto del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Peñoles, Etla solicita a esta Soberanía el reconocimiento de Categoría correspondiente de la Ranchería "Morelos Uno" Tepantepec, perteneciente a dicho municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente 228/2017.

16. Secretaria dice: oficio 114/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de septiembre del año en curso, mediante el Presidente Municipal de Santa María del Tule, da respuesta al acuerdo e fecha seis de septiembre, aprobado por esta LXIII Legislatura, por el que se exhorta al Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y Municipios conurbados para generar un cronograma en donde se especifiquen días para la recolección de residuos orgánicos y días para la recolección de residuos inorgánicos, así como el tratamiento correcto de los residuos en los rellenos sanitarios, con el objeto de que la ciudadanía tenga la cultura de separación de los desechos así como la concientización de que debemos de dejar de generar residuos y propiciar el reciclaje, con el fin de disminuir los volúmenes que se generan de basura para heredar un mejor entorno a las futuras generaciones.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 449, y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

17. Secretaria dice: oficio ST/UJ/433/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de septiembre del año en curso, mediante el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaria de Turismo, da respuesta al acuerdo de fecha dos de agosto, aprobado por esta LXIII Legislatura, por el que, exhorta a las Secretarías de Economía y Turismo del Gobierno del Estado, para llevar a cabo de manera urgente las acciones tendientes para decretar el 20 de octubre de cada año como día del mezcal Oaxaqueño, así como para que a corto plazo Generen acuerdos con sus similares de todas las entidades federativas y de la ciudad de México para que durante esa Fecha instalen Stands en sitios públicos con productores oaxaqueños que promuevan a nivel nacional e internacional al mezcal como una bebida de calidad certificada, con el objeto de impulsar su producción, difusión y comercialización.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 409, y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

18. Secretaria dice: copia de escrito, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de septiembre del año en curso, mediante el Presidente Municipal de Mixistlán de la Reforma, Mixe, hace del conocimiento a esta soberanía, sobre el informe que rinde al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, en razón del incremento otorgado a los recursos del ramo 33 fondo IV y del Ramo 28, que le corresponde a la Agencia Santa María Mixistlán, perteneciente al referido municipio; así también solicita se respete el acta de asamblea general comunitaria para la elección de fecha veintiséis de junio de dos mil dieciséis y el acuerdo IEEPCO-CG-SIN-54/2016.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

19. Secretaria dice: oficio PJE/CJ/SE/6242/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de septiembre del año en curso, mediante el cual, la Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Turismo, da respuesta al acuerdo de fecha nueve de agosto, Por el que se exhorta al Titular de Poder Ejecutivo Estatal, así como al Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca para que de manera inmediata informen a ésta Soberanía respecto de la posibilidad de reabrir el Juzgado de Garantías de Matías Romero, Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 409, y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

20. oficio ICAPET/DG/763/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinticinco de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Director General del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca, da respuesta al acuerdo de fecha treinta de agosto, por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Economía, del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías y del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo, todos del Estado de Oaxaca, a impulsar la producción artesanal y desarrollar programas de capacitación y comercialización en las ocho regiones del Estado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 441, y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

21. Secretaria dice: escrito, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de septiembre del año en curso, mediante el cual el Síndico Hacendario, Síndico Procurador, Regidor de Asuntos Agrarios y el Regidor de Seguridad del Municipio de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, remiten a esta soberanía, los documentos que refieren en el de cuenta, a fin de que sean tomados en cuenta al momento de emitir dictamen correspondiente a la auditoria de campo realizada en al municipio San Lucas Ojitlán, Tuxtepec.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

22. Secretaria dice: copia del escrito, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de septiembre del año en curso, mediante el cual los Regidores de Obras, Educación, Salud y Ecología del municipio de Santiago Xanica, Miahuatlán, hacen del conocimiento a esta soberanía, sobre el escrito que dirigen al Titular de la Auditoria Superior del Estado, en el que informan sobre el conflicto que existe entre los Suscritos y el Ciudadano Ricardo Lauria Presidente Municipal de Santiago Xanica, Miahuatlán, razón por la cual solicitan, que el recurso que se le otorga al municipio sea suspendido de inmediato, hasta que se le dé solución al conflicto suscitado.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

23. Secretaria dice: Oficio Número MHCT/P.M./0981/2017, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de Septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, remite a esta Soberanía copia certificada de la convocatoria emitida por el Presidente Municipal de dicho Municipio, en la que no se llevó a cabo la sesión extraordinaria de cabildo del día 18 de septiembre del año en curso, y hace del conocimiento para los efectos legales que haya lugar.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y se turna para su conocimiento a la Comisión Permanente de Gobernación.

24. Secretaria dice: oficio número, CJGEO/DGCNPL/1040-09/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinticinco de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Director General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo de fecha cinco de julio, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, para que se reanuden las actividades del Sistema Producto Café, para que salvaguarde, vincule, trabaje y realice acciones puntuales en favor de la Cafecultura en el Estado; así mismo se formula exhorto al Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con las dependencias federales que correspondan, instituyan programas de apoyo emergente al sector cafetalero y brinden mediante el otorgamiento de créditos a los productores oaxaqueños, que les permitan mejorar las condiciones de producción.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 306, y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

25. Secretaria dice: Oficio número ASE/OAS/2470/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Auditor Superior del Estado, da respuesta al acuerdo de fecha dos de agosto, por el que se Exhorta a los Titulares de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Oaxaca, Respectivamente, para que en el ámbito de sus atribuciones Legales, realicen las acciones que garanticen condiciones de paz, gobernabilidad y seguridad para los pobladores del municipio de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca; a los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Gobernación del Congreso del Estado, para que conforme a sus atribuciones legales intervenga y Coadyuven en la

Solución de la Problemática suscitada en el municipio y al Titular de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca y en marco de su autonomía técnica y de gestión, investigue las presuntas irregularidades en el manejo de los recursos públicos del municipio durante la presente administración.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 402, y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

26. Secretaria dice: Oficio número JAESPO/SGA/2982/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiséis de septiembre del año en curso, mediante el cual, la Secretaria General de Acuerdos, notifica y comunica a ésta Soberanía a solicitud del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, se autorice una partida especial que cubra el pago total de la condena determinada en el laudo de fecha veintidós de febrero del año dos mil dieciséis.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

27. Secretaria dice: Oficio número 302/REV/SIND/2017, recibido en Oficialía Mayor el veintiséis de septiembre del año en curso, mediante el cual, los integrantes del Ayuntamiento de Ayotzintepéc, Tuxtepec, solicitan a ésta Soberanía la revocación de mandato de la segunda concejal, quien tiene nombramiento de Síndico Municipal de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación.

28. Secretaria dice: Oficio número S/N, recibido en Oficialía Mayor el veinticinco de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Síndico Procurador y Hacendario

del Municipio de San Pedro Huilotepec, Tehuantepec, solicita a ésta Soberanía se le informe por escrito, respecto del resultado del informe de la auditoria de los dos primeros trimestres (Enero- Marzo y Abril- Junio) correspondiente al periodo financiero del año dos mil diecisiete.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y se turna para su respuesta a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

29. Secretaria dice: Oficio número GEO/061/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinte de septiembre del año en curso, mediante el cual, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el ejercicio de sus facultades hace uso del derecho de Veto Total, en cuanto al decreto 696, por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 34 y los párrafos primero y segundo del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

30. Secretaria dice: copia del escrito, recibido en Oficialía Mayor el veinticinco de septiembre del año en curso, mediante el cual el Representante de la planilla roja ante el consejo municipal electoral, del municipio de San Juan Cotzocon, hacen del conocimiento a esta soberanía, sobre la denuncia que realiza al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia Participativa con Igualdad de Oportunidades.

31. Secretaria dice: copia del oficio HA/MR/013/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinticinco de septiembre del año en curso, mediante el cual el Presidente Municipal de Mixistlán de la Reforma, Mixe, hacen del conocimiento a esta soberanía, sobre la petición que realiza al Secretario General de Gobernación en el Estado de Oaxaca, solicitándole una mesa de trabajo en la que participen: la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Secretaria de Seguridad Pública, Subsecretaria de Fortalecimiento Municipal, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y la Secretaria de la Defensa de la Mujer, para tratar la problemática suscitada en dicha comunidad.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y para su conocimiento remítase a la comisión Permanente de Gobernación.

32. Secretaria dice: Oficio Número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/1285/2017, recibido en Oficialía Mayor el veinticinco de septiembre del año en curso, en el que el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial, mediante el cual remite a esta soberanía, a) un cuadernillo de dos copias certificadas, consistente en el oficio DGDI/DAC/310/2343/2017; b) copia simple del acuerdo de radicación de fecha quince de septiembre del dos mil diecisiete, para que en el ámbito de sus atribuciones y con absoluto respeto a la Autonomía de los Poderes, determine lo procedente, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento por responsabilidad administrativa en el momento procesal oportuno e informe a dicha dirección, respecto del trámite que se le brinde a la presente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Instructora.

33. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de Septiembre del año en curso, en el cual, el Secretario Técnico de la Fracción Parlamentaria del Partido MOENA, remite a esta Soberanía acta de sesión de los integrantes de esta fracción parlamentaria, mediante el cual la Diputada Paola Gutiérrez Galindo, se incorpora a la Fracción Parlamentaria de MORENA.



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.

